Nota de prensa

Publicado en el BOE

Mitma aprueba definitivamente el "Estudio Informativo de la integración del ferrocarril en Valladolid"

- **La actuación, que busca acometer la integración urbana del ferrocarril a su paso por Valladolid, aumentará la capacidad operativa a través de la mejora en la gestión de los tráficos de Alta Velocidad.**
- **Incluye la duplicación de la vía de ancho estándar.**

Madrid, 29 de junio de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha aprobado definitivamente, tal y como anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado, el "Estudio Informativo de la integración del ferrocarril en Valladolid" así como su expediente de información pública y audiencia, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de fecha 20 de junio de 2022.

Objetivo del estudio informativo

Esta actuación tiene como objetivo principal acometer la integración urbana del ferrocarril a su paso por Valladolid, integrando las vías de ancho estándar para alta velocidad y las de ancho ibérico para servicios convencionales, en una solución en superficie conforme al Convenio para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Valladolid firmado el 20 de noviembre de 2017.

A la vista de las conclusiones tanto del estudio informativo como del estudio de impacto ambiental, y tras analizar las alegaciones e informes recibidos durante la fase de información pública y audiencia de administraciones, así como la declaración de impacto ambiental, se ha resuelto aprobar la denominada alternativa 2 en la que el Estudio Informativo contempla modificaciones en la configuración de las vías actuales para dar respuesta al aumento de tráficos previsto.

Esta alternativa prevé tanto la ampliación del número de vías en la estación de Valladolid-Campogrande, pasando de tres vías en ancho estándar a un total de cinco, como la duplicación de la vía de ancho estándar.

Como consecuencia de la duplicación de vía se requiere la creación de nuevas estructuras, tales como la creación de una nueva estructura sobre el río Esgueva.

Tramitación

Con fecha 17 de abril de 2021, se publicó en el «BOE» núm. 92, el anuncio por el que se sometía a información pública y audiencia dicho estudio informativo. En paralelo, se inició el procedimiento de audiencia de administraciones, todo ello a efectos tanto ambientales como sectoriales.

El procedimiento de evaluación ambiental se inició en octubre de 2021, con el envío del expediente de información pública y audiencia de administraciones al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Mediante Resolución de 25 de mayo de 2022 («BOE» núm. 131, de 2 de junio de 2022), de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, se formuló la declaración de impacto ambiental del “Estudio informativo de integración del ferrocarril en Valladolid".

La documentación completa del estudio informativo puede ser consultada en la página web:

Estudio Informativo de la Integración del Ferrocarril en Valladolid | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (mitma.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02